



**REREPUBLICA DOMINICANA**  
**CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL CERCADO**  
*El Cercado, San Juan Rep. Dom.*



**Acta de reunión núm. 005**

Hoy, día 30 de julio del año 2021, siendo las 3:20 pm de la tarde, reunidos en el salón de actos de la Alcaldía Municipal de El Cercado, San Juan y con una presencia de 18 miembros de un total de 28 convocados, se procedió a iniciar la reunión del Consejo de Desarrollo Municipal. El Prof. Emigdio De Oleo, presentó la siguiente agenda.

- 1- Apertura
- 2- Oración
- 3- Registro de asistencia
- 4- Palabras de bienvenida (alcalde, Sr. José Morillo)
- 5- Lectura de acta de la reunión anterior
- 6- Conocimiento del reglamento interno de CDM.
- 7- Clausura

La Agenda fue sometida y aprobada a unanimidad.

La oración fue realizada por la joven Yiraiza Feliz, quien dio gracias a Dios por permitir esta reunión y pidió a Dios que sea el guía de la misma y que se haga su voluntad en ella.

El alcalde José Morillo dio gracias a los participantes por su asistencia y pidió a todo aquel que pueda invertir en este pueblo que lo haga, que todos nos agarremos de las manos para expresar nuestras necesidades y buscar colaboración para las soluciones a las mismas. Dijo además que ayer se hizo un pago de 500 mil pesos para la construcción de un parque en Pinar Grande.

El secretario del consejo leyó el acta de la reunión anterior y no hubo objeción.

El coordinador del consejo abordó el tema del reglamento interno del consejo de desarrollo municipal. Leyó los artículos 1, 2, 3 objetivos general y específicos, 4 marco legal, capítulo 2, artículo 5 conformación del consejo, etc.

El alcalde hizo la presentación del Dr. Gabriel Fernández, que estará en el municipio por tres meses coordinando operativos médicos en distintas comunidades. (cardiología, odontología, diabetes)

El Dr. Gabriel Fernández de nacionalidad ecuatoriana, expresó que es un placer para él estar en este municipio de El Cercado, está asignado aquí por vía de ayuda internacional, médicos sin frontera. Venimos con la intención de colaborar con aquellas comunidades que carecen de clínica

UNAP, vamos a aportar mínimos 5 médicos, enfermeras, y medicamentos en cada operativo. El objetivo es hacer conciencia en la población para que las personas cuiden su salud.

El alcalde pregunto qué hacer en los operativos con los pacientes que usan medicamentos específicos como de la presión y diabetes.

El doctor respondió que lo primero que se hace es preguntar que medicamento usa y luego de ahí recomiendan el medicamento adecuado.

La Dra. Gina preguntó que si se garantizara el seguimiento al diabético o hipertenso que se descubra.

El Dr. respondió que lo primero es indagar el historial médico, estabilizarlo, recomendarle un medicamento y se envían al hospital para el seguimiento.

La Dra. Gina dijo que si el hospital va a dar el seguimiento el hospital tiene dos médicos familiar para esos fines, sugirió que se inicie el operativo por Gajo de Pedro y Caimonial.

El sr. Santiago Calderón pregunto qué a que institución viene afinado o ligado. El Dr. respondió que viene coordinados con el ayuntamiento.

El sr. Santiago pidió al alcalde que le de todo el apoyo a ese personal y se le garantice una buena estancia.

La vice alcaldesa pregunto que si el equipo medico que viene trae enfermera.

El Dr. respondió que sí, viene enfermeras y piden colaboración del hospital si se necesita más personal.

El regidor Raúl Montero le dio la bienvenida al Dr., Fernández, y le pidió al alcalde que se le de todas las garantías a ese personal.

El Dr. Dio la gracias por la acogida y se comprometió a hacer todo su esfuerzo para colaborar con este pueblo.

El alcalde pregunto qué cuántos operativo se puede hacer. El Dr. respondió que se tiene la intención de hacer uno por semana o uno cada 15 día y 2 de odontología en este periodo de los tres meses.

No hubo pregunta sobre el reglamento.

El sr Santiago caldero pidió que se entregues una copia del reglamento a los miembros del consejo y dijo, además, que cuando se dicen o se proponen cosas en las reuniones y que constan en acta, estas no se están tomando en cuenta y se están dejando en el aire.

El Sr. Orlando Fulcar pidió que la convocatoria se haga por medio de un listado donde se firme, así se evita el gasto de materiales y recursos y no se contamina el ambiente.

El coordinador dijo que se le ha llevado comunicación a los miembros del consejo que no están asistiendo y estos no han dado respuesta.

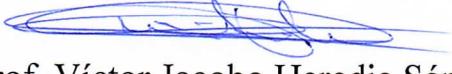
Con relación a la convocatoria expreso que las sugerencias que se hacen en el consejo se deben tomar en cuenta. Dijo que todo tenemos un calendario de reunión, pero avece se nos olvida por eso se insiste en la convocatoria.

Con relación al reglamento dijo que este tiene 8 capítulos y que se van a ir conociendo paulatinamente, que luego que vayan reduciendo las tareas se van a poner las reuniones mensualmente.

El Prof. Emigdio finalizo el encuentro a las 4:15 pm y fijo la próxima reunión para el día 13 de agosto año 2021.

Por el Consejo de Desarrollo Municipal

  
Prof. German Romero Montero  
*Coordinador*

  
Prof. Víctor Jacobo Heredia Sánchez  
*Secretario*